

**ACTA EXTENDIDA SEGUNDA SESIÓN ANUAL ORDINARIA - AÑO 2024
COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS REGIÓN DE TARAPACÁ
SALA HÍBRIDA (TELEMÁTICA Y PRESENCIAL), 17 de OCTUBRE de 2024**

1. ASISTENTES

Representantes Sector Pesquero Artesanal

Nombre	Cargo	Sector del Representante	Asistencia
Erick Andrés de la Paz Araya	Titular	Pesquero Artesanal Zona 1 Pisagua	Sí
Jorge Alberto Pizarro López	Suplente		Asiste dupla
Luis Alberto Véliz Alvarado	Titular	Sector Pesquero Artesanal Zona 2 Iquique y Zona 3 Los Verdes	Sí
Pedro Antonio Alarcón Pino	Suplente		Sí
Miriam Luz Callejas Castillo	Titular	Pesquero Artesanal Zona 4 Caramucho	Sí
Domingo Segundo Marabolí Vivanco	Suplente		Asiste dupla
Raúl Madrid Cortés	Titular	Sector Pesquero Artesanal Zona 5 Sur de Tarapacá	Sí
María José Rojas Molina	Suplente		Sí
Hernán Zepeda Saldías	Titular	Cargo Quinto (zona libre)	Sí
Alberto Olivares Arancibia	Suplente		Asiste dupla

Representantes Plantas de Proceso

Nombre	Cargo	Asistencia
Vacante	Titular	
Vacante	Suplente	

Representantes Instituciones Públicas

Nombre	Institución	Cargo	Asistencia
Karen Guissen Silva	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Titular	Sí
Juan Carlos Villarroel Ugalde	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Suplente	Sí
Nelson Iturra	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Titular	Sí
Mauricio Vargas Fernández	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Suplente	Sí
Alex Rich Ehrlich	Gobernación Marítima	Titular	No*
Alejandra Basai Aracena	Gobernación Marítima	Suplente	No

*Asiste Ad Hoc

Invitados/as

Nombre	Institución	Asistencia
Gabriel Jerez Aranda	SSPA	Presencial
Paola Gaspar Solís	Ad Hoc	Presencial
Willy Ormazábal	DZ de Pesca Iquique SSPA	Presencial
Aida Campos	DZ de Pesca Iquique SSPA	Presencial



Profesionales Proyecto Apoyo Logístico

Nombre	Asistencia i(SI/NO)
Sergio Durán Yáñez	Sí (Presencial)
Reinaldo Rodríguez Guerrero	Sí (Telemático)

2. TABLA DE LA REUNIÓN

Palabras de bienvenida,

- Acreditación y conectividad.
- Bienvenida y quorum de reunión. Karen Guissen, Presidenta del Comité de Manejo de Algas Pardas Región de Tarapacá.
- Tabla de reunión sesión de la mañana:
 - Acreditación, bienvenida y quorum reunión. Aprobación del acta anterior. Correspondencia
 - Calendarización
 - Plan de Adaptación al Cambio Climático para Pesca y Acuicultura (PACCPA)
 - Avance adecuación de corto plazo PM
 - Avance adecuación de mediano y largo plazo PM
- Resumen de acuerdos y elaboración de propuesta de acta sintética

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Bienvenida y quorum de reunión, aprobación de acta anterior y registro de asistencia. Sra. Karen Guissen Silva y Sr. Juan Carlos Villarroel Ugalde, Dirección Zonal SSPA.

Siendo las 09:20 horas, se dio inicio a la séptima sesión ordinaria del Comité de Manejo (CM) de Algas Pardas de la Región de Tarapacá, teniendo el 100% del quorum requerido para sesionar.

La Presidenta del comité, Sra. Karen Guissen, dio la bienvenida a los miembros representantes de este CM. De inmediato el Sr. Juan Carlos Villarroel mostró, leyó y explicó el programa propuesto para el desarrollo de la sesión, quedando todos los miembros de acuerdo con su contenido. La presidenta solicitó a los representantes su pronunciamiento en relación con observaciones al borrador de acta de la séptima sesión ordinaria del año 2023 y del borrador de acta de la primera sesión ordinaria del año 2024. Al no haber observaciones, se dieron por aprobadas.

Respecto al resumen de asistencia, señaló es la asistencia de este comité es una de los mejores CCMM de Chile y destacando esta ocasión que se observa un 100% de asistencia.

Adicionalmente saludó y dio la bienvenida a la Seremi de Economía Sr. Jorge Julio, quien forma parte del comité a partir de este periodo. Dando una composición general y los Representantes del CM AP Tarapacá y señalando que este comité esta orientado al manejo pesquero y específicamente a la sustentabilidad de las algas pardas.

En relación a los acuerdos pendientes de cumplimiento, señaló que quedó pendiente la aprobación del acta de la séptima sesión 2023, la cual fue aprobada en esta ocasión, y que los demás acuerdos han sido cumplidos o se cumplirán en esta sesión. Adicionalmente señaló al comité que todos los acuerdos del 2022 y 2023 están cumplidos. El Sr. Villarroel comentó a los representantes que en este comité aún hay dos cargos vacantes, que se suman a un nuevo cargo de plantas (por la nueva Ley).





Además, señaló que se continuará avanzando con el acuerdo de adecuación del Plan de Manejo (PM), el cual se llevará a cabo por etapas a medida que se trabaje en sesión, considerando como criterios de acceso lo acordado, la habitualidad, la participación de sindicato y el tema de la equidad de género. Agregó que en esta sesión se presentará la propuesta de avance del Plan de Manejo de algas pardas de Tarapacá a corto plazo, la cual será trabajada durante las sesiones posteriores, que una vez consensuada se hará el informe técnico y se sacará la resolución.

Finalmente, el Sr. Villarroel con relación a la correspondencia, señaló que es un tema pendiente y que debe tocar ahora y se relaciona con la declaración del Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos (Mar de Pisagua) con fecha del 11 de marzo 2024, mediante Decreto N°22 publicado en el Diario Oficial con fecha 11 de marzo 2024. Figuran entre sus objetos de conservación los bosques de macroalgas y la pesca artesanal tradicional, señalando que esto último no es comprendido por SSPA ya que no está dentro de la normativa de la institución. Adicionalmente indica que la Declaración presenta otros objetos de conservación como mamíferos marinos, peces, entre otros. Señala que cuenta con su propio plan de manejo, que tiene plazo de 36 meses de la fecha del Decreto para ser publicado, aproximadamente el 2027. Y destacó que los pescadores artesanales serán invitados a una ronda de consultas por este plan de manejo del área indicada. Luego mostro un mapa que muestra los límites de esta AMCP-MU, señalando que corresponde en 80% de la zona 1 de Pisagua del Plan de Manejo del CMAP Tarapacá (Punta Camarones y Punta Ballena). Adicionalmente señaló que el PM de la pesquería se desarrolla en las áreas marinas de libre acceso excluyendo a las Reservas Marinas y Parques Marinos (que son regulados por sus propios planes) entre otras. Además señaló que el decreto de veda que se renovará prontamente, pero que se exceptúan áreas con PM aprobado y también las AMCP-MU con plan de manejo aprobado (para los recursos huiro negro y huiro flotador). Señaló que lo anterior significa que se ha perdido la jurisdicción sobre esa área, lo que implica que en esa área no corre el PM de la pesquería y los buzos y recolectores deberán trabajar para que las personas que trabajan en esa zona queden incluidas en el PM de la AMCP-MU.

Los representantes artesanales del CM señalaron su inquietud por los efectos que esta área de conservación podría generar y de alguna manera adaptarse para poder trabajar y no verse tan afectados.

Ante las consultas e indicaciones de los representantes artesanales de que no han sido invitados a participar de las acciones de Medio Ambiente, se considera invitar al Seremi de MMA al CM para que explique y relate el estado de avance de esta AMCP-MU y redactar una carta solicitando que el CMAP Tarapacá sea notificado de todas estas situaciones informativas, participaciones ciudadanas del MA.

El profesional de COLEGAS Sr. Sergio Durán insta a los representantes artesanales a ser más ejecutivos para lograr sesiones efectivas y señaló que es importante hacer seguimiento a todas aquellas informaciones que puedan o pudieren afectarlos en el futuro, tal como hoy con las AMCP-MU. Se tomó también el acuerdo de invitar al SEA por los proyectos que pudieren afectar a los usuarios de la pesquería, para que les informe de estos.

Presentación Anteproyecto del Plan Sectorial de adaptación al cambio climático en pesca y acuicultura (PSACCPA). Sr. Allan Gómez, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

El Sr. Allan Gómez de la SSPA destacó que este anteproyecto actualiza la versión que se realizó entre el 2015 y 2019, dándole continuidad para tomar acciones con relación al cambio climático. Por lo anterior la SSPA ha iniciado la difusión entre los distintos Comités de Manejo, señalando que se encuentra en la etapa 4 de elaboración de Proyecto definitivo, para luego la consulta ciudadana tendrá su aprobación y durará 5 años del 2025 al 2029. Luego el profesional de SSPA explica definición y conceptos sobre el Cambio climático,





información científica y brechas que han surgido en la información. Indicando posibles causas y efectos sobre el planeta y el ser humano. Indica adicionalmente la necesidad de relacionar buenas prácticas con impactos esperados del cambio climático. Señala los riesgos climáticos que los estudios han podido identificar, especificando que se consideran 62 cadenas de impacto de cambio climático (CC). Indica los lineamientos para la adaptación sectorial al CC. Luego presenta conceptos de la ley marco de cambio climático. Con relación a lo anterior muestra el estado de avance en la adaptación al CC en la pesca y acuicultura nacional. ¿Qué tan vulnerables, qué tan preparados estamos? En general señala que aún se esta en gran medida al debe. Ante lo anterior se sugieren recomendaciones generales.

Los miembros de CM ante la exposición anterior indicaron que algunos efectos observados en el borde costero no se indican no aparecen en estudios nacionales. Por lo anterior el Sr. Gómez le señala que se abordarán estas dudas y que se mostrarán algunos efectos sobre las pesquerías que se han observado en estudios realizados.

El Sr. Gómez continúa exponiendo el marco conceptual de la adaptación, los riesgos para pesca artesanal y los impactos. Luego, expuso la visión y objetivo general del anteproyecto del plan de adaptación al CC. Posteriormente indicó los 5 objetivos específicos, líneas de acción y medidas del anteproyecto del plan de adaptación al CC. Señalando el rol ecosistémico de las algas en el ecosistema.

Presentación y aspectos generales del funcionamiento de los CCMM, y Avance de la Adecuación del Plan de Manejo de Algas Pardas de la Región de Tarapacá, mediano y largo plazo. Sr. Sergio Durán Yáñez, COLEGAS.

El Profesional de Colegas inició la presentación de aspectos generales del funcionamiento de un Comité de Manejo, señalando que varios de estos aspectos ya se han visto, pero que corresponde revisarlos para refrescar la memoria y por los nuevos representantes del CM. Primero presenta la funciones de la consultora para el CM y luego presenta el equipo de trabajo de Colegas. Luego señala los aspectos generales que no se deben olvidar como:

- Apagar o silenciar el teléfono celular
- Levantar la mano o el acrílico con el nombre para solicitar la palabra
- Y recopilar ideas y argumentos para opinar

EL Sr. Durán explicó que el objetivo fundamental (Propósito) del Comité de Manejo y cómo funciona el mismo. Destacó que uno de los roles de los Representantes es al informar adecuadamente a sus “representados”. Entregar la información en forma oportuna y continua de lo acontecido en el CM y toda información relevante a las bases es parte del rol de los Representantes. Luego señaló la importancia del modelo de la construcción de consensos que requiere entre otros aspectos:

- Respeto
- El buen trato
- Evidencia

Así como las condiciones que se requieren para construir consensos; entre ellas aprovechar el tiempo que se tiene en el comité y la importancia de no repetir las ideas ya dichas, aconsejando que, para beneficio del logro de los objetivos, solo se exprese “que se está de acuerdo con lo señalado” o no y en ese caso exponer los argumentos con evidencia. Destacó en la construcción de consensos la importancia de la comunicación efectiva, la percepción individual y el rol de las emociones. Luego destaco la diferencia entre votar y la construcción de consenso, que requiere argumento con evidencia. Se conversa sobre los argumentos importantes señalando la importancia en el comanejo de los bienes comunes. Posteriormente, explicó las fases de construcción y/o adecuación del Plan de Manejo, comenzando con el análisis de situación (¿en dónde estamos?), continuado con el análisis de problemas, desarrollos de arboles de problemas y soluciones, construcción de Metas (en sus cuatro dimensiones o ámbitos Biológica, ambiental, social y económica), objetivos específicos y sus planes de acción. **Luego detacó el estado de avance de la adecuación del PM del**





Comité de Manejo, comenzando por la situación actual, el levantamiento de problemas, ordenados en un árbol de problemas, un árbol de soluciones, de la pequería de las algas pardas de la Región de Tarapacá.

El Sr. Durán recordó al comité que en el periodo pasado se realizó la priorización de los problemas basándose en los criterios seleccionados, y señaló que posteriormente se seguirá trabajando en las Metas por ámbito y sus planes de acción.

Los miembros del comité destacaron la importancia de la entrega de la información, tanto a los representantes por parte de la SSPA, como la entrega de la información a las bases por parte de los representantes. Lo anterior explicado por los informes de funcionamiento que señala que serán aplicados en algún momento de la actividad del CM.

Finalmente el sr. Duran destacó que para la primera sesión del año corresponde calendarizar las sesiones que se realizaran en este caso durante el 2025.

1. TEMAS Y ACUERDOS

Tema	Acuerdo	Responsable	Plazo
Acta anterior 2023	Se aprobó la séptima sesión del año 2023 sin observaciones	CM	No aplica
Acta anterior 2024	Se aprobó Acta de la primera sesión 2024 sin observaciones	CM	
Seremi de MMA	Se solicitará visita para la próxima sesión del Seremi de Medio Ambiente para exponer sobre ACMU en Tarapacá	DZ Iquique	
MMA	Se enviará carta a MMA para que se notifique al CM cuando ingresen al SEA proyectos que afecten los intereses del CM	DZ Iquique	
Seremi de economía	Seremi de economía se comprometió a enviar informe de ACMU "Punta Patache-Río Seco"		
SEA	Invitar a un profesional del SEA		
Superintendencia de MA	Invitar a un profesional de la Superintendencia de MA		
Próxima sesión	Próxima sesión se realizará el martes 26 de noviembre 2024.	No aplica	No aplica

2. CIERRE DE LA REUNIÓN

La sesión finalizó a las 13:35 horas.





Comité de Manejo de Algas Pardas

Región de Tarapacá

Segunda Sesión Ordinaria

Fecha: 17/10/2024

Lugar: Dirección Zonal Región de Tarapacá y Telemática

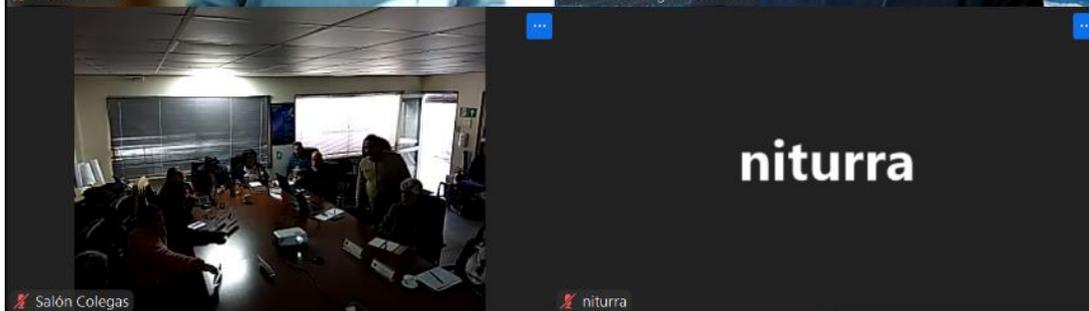
Karen Guissen Silva

Presidenta del Comité Manejo

Algas Pardas de la Región de Tarapacá



Imágenes de asistencia de la sesión:





COMITÉ DE MANEJO ALGAS PARDAS REGIÓN DE TARAPACÁ

LISTA DE ASISTENCIA
SEGUNDA SESIÓN ANUAL ORDINARIA - AÑO 2024

Lista de Asistencia:

Representantes Sector Pesquero Artesanal

Nombre	Cargo	Sector del Representante	FIRMA
Erick Andrés de la Paz Araya	Titular	Pesquero Artesanal Zona 1 Pisagua	<i>Erick de la Paz A</i>
Jorge Alberto Pizarro López	Suplente		
Luis Alberto Véliz Alvarado	Titular	Sector Pesquero Artesanal Zona 2 Iquique y Zona 3 Los Verdes	<i>Luis Véliz</i>
Pedro Antonio Alarcón Pino	Suplente		
Miriam Luz Callejas Castillo	Titular	Pesquero Artesanal Zona 4 Caramucho	<i>Miriam Callejas C</i>
Domingo Segundo Maraboli Vivanco	Suplente		
Raúl Madrid Cortez	Titular	Sector Pesquero Artesanal Zona 5 Sur de Tarapacá	<i>MANA-R. M</i>
María José Rojas Molina	Suplente		
Hernán Zepeda Saldías	Titular	Cargo Quinto (zona libre)	<i>Hernán Zepeda</i>
Alberto Olivares Arancibia	Suplente		

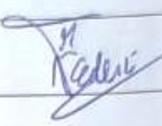
Representantes Plantas de Proceso

Nombre	Cargo	Asistencia (SI/NO)
Vacante		
Vacante		

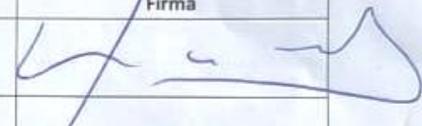
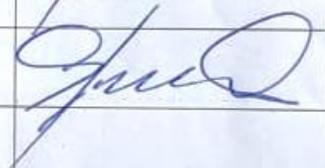


COMITÉ DE MANEJO ALGAS PARDAS REGIÓN DE TARAPACÁ

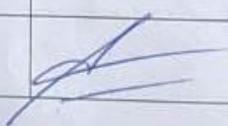
Representantes Instituciones Públicas

Nombre	Institución	Cargo	Firma
Karen Guissen Silva	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Titular	
Juan Carlos Villaruel Ugalde	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Suplente	
Nelson Iturra	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Titular	TELEMÁTICO
Mauricio Vargas Fernández	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Suplente	
Alex Rich Ehrlich	Gobernación Marítima	Titular	
Paola Gaspar	Gobernación Marítima	Suplente	

Invitados/as

Nombre	Institución	Firma
Jorge Julio	SEREMI ECONOMIA	
Luis Veliz		
Gabriel Jerez	SSPA - URB	

Profesionales Proyecto Apoyo Logístico

Nombre	Institución	Firma
Sergio Durán Yáñez	COLEGAS	



Comité de Manejo de Algas Pardas

Región de Tarapacá

Segunda Sesión Ordinaria

Fecha: 17/10/2024

Lugar: Dirección Zonal Región de Tarapacá y Telemática

